



“Noche de Fuego”



“La Civil”

¡Doble premio en Cannes!

Las coproducciones mexicanas “Noche de Fuego” y “La Civil”, dos visiones sobre la violencia en el País, fueron distinguidas en el festival de cine francés. **GENTE**

INNOVA LA FÓRMULA UNO

CARRERA SPRINT EN F1

QUÉ ES: Una mini-carrera sabatina

DISTANCIA: 100 kms (la del domingo es de 306 kms)

PARA QUÉ SE HACE: Para atraer más aficionados.

CUÁNTAS HABRÁ EN EL AÑO: 3 (GB, Italia y otro por confirmar)

PUNTOS: Los tres que suban al podio ganan 3, 2 y 1 punto.

PREMIO EXTRA: El ganador sale en pole position el domingo.

SÁBADO 17 / JULIO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,058 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Recortarán próximo ciclo por el clima y afectaciones emocionales

Pone la Oposición

calendario escolar

Rechazan concluir clases el 28 de julio varios estados, como marca la SEP

IRIS VELÁZQUEZ

Con argumentos como clima adverso y afectaciones socioemocionales si se prolongan las fechas de clase, Gobiernos estatales de la Alianza opositora han acortado el calendario escolar para el ciclo escolar 2021-2022.

Se trata de Coahuila (PRI), Sinaloa (PRI), Chihuahua (PAN), Sonora (PRI), Tamaulipas (PAN), Aguascalientes (PAN) y Yucatán (PAN).

El pasado 24 de junio, la SEP difundió el calendario oficial para el próximo ciclo escolar que consta de 200

días de clase, 10 más que el periodo que acaba de terminar. Iniciarán el 30 de agosto de 2021 y concluirán el 28 de julio de 2022.

En el ámbito de sus atribuciones, al ser las entidades las regentes a nivel local en el ámbito educativo, al menos siete estados han notificado cambios al calendario, mismos que arguyeron se deben a las características de su región o a desacuerdos con las comunidades escolares.

Por ejemplo, en Coahuila, Higinio González, Secretario de Educación de la entidad, señaló ante medios de comunicación, el pasado 28 de junio, que el calendario federal fue rechazado por maestros y el sindicato.

Con base en ello y en que debido a que el clima de la

entidad alcanza altas temperaturas, que van de los 38 hasta los 45 grados centígrados en julio, se decidió acortarlo a 190 días.

En tanto, la Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa argumentó que la prolongación de los días y horarios de trabajo generaría consecuencias negativas en la salud emocional y física de alumnos, así como de padres de familia y trabajadores en el contexto climatológico.

“Durante el verano se registran temperaturas que promedian los 45 grados e incluso los 50 grados en algunas zonas de la entidad, impidiendo prácticamente la realización propicia de las actividades escolares por la falta de equipos de aire acondicionado, así como la falta

de disponibilidad de agua por la sequía que estamos padeciendo en esta zona del País”, explicó.

El calendario escolar de Sonora quedó también en 190 días. La Gobernadora priísta, Claudia Pavlovich informó que las modificaciones se realizarán para evitar afectaciones por altas temperaturas. Las clases terminarán el 8 de julio.

En Nuevo León, se anunció que el calendario escolar comprenderá 195 días, del 30 de agosto al 15 de julio de 2022; además, el arranque de clases presenciales estará supeditado al semáforo epidemiológico.

En Tamaulipas, Aguascalientes y Yucatán, las autoridades educativas locales determinaron 190 días de clases.



Especial

CHILE EN NOGADA ¿EN HELADO O CHILAQUILES?

FRANCISCO RIVAS

PUEBLA.- Ahora que ya está en sus inicios la temporada de chiles en nogada, ¿qué le parece uno en helado o con chilaquiles o cemita o molote?

A 200 años de que iniciara la magia de aquella receta de las monjas agustinas del Convento de Santa Mónica, hoy estas innovaciones enloquecen a muchos.

Gerardo Morales Ximilit es el padre del helado de chile en nogada.

“Cuando se creó el helado, se decidió que llevara todos los ingredientes, ya que posee esa tonalidad

dulce”, explica, con orgullo, uno de los integrantes de la familia Morales, y de la heladería Ximilit.

Este postre se prepara con manzana panochera, durazno criollo y pera lechera, que acompañan a la carne de puerco y res, sazonadas con clavo y pimienta. Además, el helado incorpora la salsa de nuez de castilla y el chile criollo, muy poblano, para amarrar el platillo.

Mientras en la capital poblana quieren atraer más comensales con la cemita y el molote de chile en nogada, en Atlitxco, la nueva creación son los chilaquiles en nogada.

Custodia del arte popular

Marta Turok ha comprometido su vida al arte popular mexicano, en particular al textil. Ha luchado por dar el justo reconocimiento a los saberes artesanales.

CULTURA (PÁGINA 16)

Castiga EU a China por trabajo forzoso

DIANA GANTE

El Senado de Estados Unidos aprobó un proyecto de ley con el que busca prohibir la importación de insumos para las industrias energética, textil, automotriz y electrónica que provengan de la región de Xinjiang, China, donde se han identificado prácticas de trabajo forzoso y violaciones a derechos humanos.

Esta medida fue aprobada el martes pasado por unanimidad en el Senado y se espera sea avalada también por la Cámara de Representantes.

El cambio puede impactar a México en insumos como paneles solares que provienen de ese país, cuya im-

portación viene a la baja.

Entre enero y abril de este año, el valor de las importaciones fue de 47 millones 186 mil dólares, 75.9 por ciento menos que en el mismo periodo de 2020, según la Secretaría de Economía.

Dentro de las empresas señaladas por fabricar sus equipos en Xinjiang se encuentran JinkoSolar, Trina Solar y LONGi Green Energy Technology, según un reporte de la consultora estadounidense Horizon Advisory.

Estas compañías han suministrado parques solares de gran escala construidos en México a partir de las subastas de energía celebradas en la administración pasada.



Edgar Hernández

PONEN ORDEN EN TAPACHULA

El trámite para solicitar refugio en México fue suspendido en la oficina de la Comar y ahora se hace vía mail. En la imagen, quienes ya tenían cita. **PÁGINA 2**



SE COME UNA SANDÍA PASA 9 MESES EN LA CÁRCEL

ALEJANDRO LEÓN

Comerse una rebanada de sandía sin permiso le costó nueve meses de cárcel.

Uriel Núñez, de 24 años, llegó el 5 de octubre de 2020 a una tienda en San Salvador Atenco. Había ingerido bebidas alcohólicas y traía el machete que usa en el campo.

Preguntó a la encargada del negocio si le podía dar una fruta, la mujer le entregó una manzana y, asustada, se fue en busca de ayuda. El joven cortó una rebanada de sandía y cuando empezaba a comerla... fue detenido.

El Ministerio Público consideró que partir la fruta era un “acto amenazante”. Lo acusó de tentativa de robo.

El 5 de enero, gracias a una ley de amnistía pro-

movida por el Gobierno del Edomex, con el fin de desprestigiar las cárceles por la pandemia, Uriel vio la puerta de salida. Se acogió a la ley, pero el proceso de su liberación no fue sencillo. A petición del MP, un juez fijó la reparación del daño en i86 mil pesos!

Jovita, la mamá del joven, buscó a la denunciante para pedirle que declarara ante autoridades ministeriales que su hijo no le había robado.

“Fui al domicilio de la señora de la verdulería. Me preguntó por qué tanto dinero”, narra la madre. “Sí, se enojó la señora; me dijo que me iba a apoyar en todo”.

Sin amnistía y sin la colaboración de la parte afectada, Uriel hubiera pasado cerca de nueve años en prisión o pagar 86 mil pesos por su libertad.

Buscaba a su esposo desaparecido; la matan

REFORMA / STAFF

Aranza Ramos Gurrola, integrante de un colectivo de buscadoras de desaparecidos, fue asesinada en la comunidad de Ortiz, en Guaymas.

La joven, de 28 años, se unió al colectivo “Guerreras Buscadoras” luego de la desaparición de su esposo, Brayan Omar Celaya Alvarado, el 6 de diciembre de 2020.

La Fiscalía de Justicia de Sonora informó ayer que Ramos fue ejecutada la noche del jueves a dos calles de su casa. De acuerdo con reportes policíacos, hombres armados la sacaron con violencia de su domicilio.

“Una gran persona que su único pecado fue amar con toda su alma a su esposo al cual ha buscado incansablemente desde que desapareció. ¿Por qué matarla? ¿Qué delito cometió?”, publicó Madres Buscadoras de Sonora en redes sociales.



Y asesinan a diseñadora de modas

Sol Peralta, diseñadora de trajes típicos, quien había sido reportada desaparecida el 12 de julio, fue hallada sin vida en la carretera Tixtla-Chilapa, en Guerrero. **PÁGINA 5**